

## **INFORME DEL COMISARIO**

Quito, 25 de junio 2020

A los señores accionistas y al directorio de SERVICIO INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN S.A.

Primero quiero expresar mi solidaridad con todos y cada uno de los accionistas y sus familias en esta emergencia sanitaria mundial, esperando que no les haya tocado a ninguno, ni a ningún familiar o amigo. Y si lamentablemente le toco a alguien, deseando que hayan salido de la mejor manera. También quiero expresar mi profunda preocupación por los tiempos venideros, pues lo más probable es que vayamos a vivir una recesión muy fuerte.

Sin embargo tengo la fe y el optimismo que poniendo todos los hombros podremos salir adelante en estos tiempos difíciles.

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de SERVICIO INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN S.A., y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración.

He procedido a la revisión del estado de situación financiera y el correspondiente estado de resultados de SERVICIO INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN S.A. al 31 de diciembre del 2019.

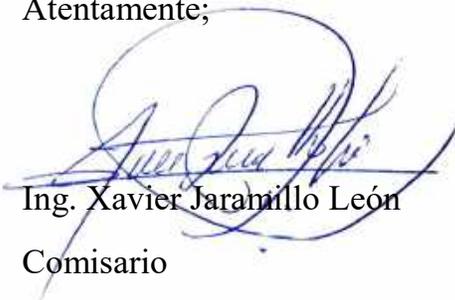
Quiero resaltar los siguientes puntos:

1. La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias comprendidas de las disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y también de la Superintendencia de Compañías.
2. Los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 están realizados de Acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.
3. La liquidez de la Compañía se presenta razonable, pues tiene números positivos.

4. SERVICIO INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN S.A. puede realizar inversiones de hasta un 40% de sus ingresos netos.

En mi opinión y basando este examen en la revisión de los Estados Financieros preparados acorde a las NIIF presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de SERVICIO INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Atentamente;



Ing. Xavier Jaramillo León

Comisario

SERVICIO INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN S.A.